

## REQUISITOS DE CONTRATACIÓN PARA GUARDIAS ARMADOS

### *Breve descripción del puesto*

Elemento de seguridad privada quien se encarga de resguardar y proteger instalaciones, bienes y empleados del servicio asignado, disuadiendo y reportando actos ilícitos que atenten contra el cliente (Empresa).

### *Responsabilidades*

- Proteger bienes y personal de la empresa manteniendo un entorno seguro.
- Repeler intrusión violenta con fuerza letal.
- Recorridos de seguridad.
- Elaboración de controles administrativo (Bitácoras, parte informativo, parte de novedades)
- Control de personas, vehículos y objetos.
- Disuasión de ilícitos o actos violentos.
- Formación y apoyo a brigadas internas de seguridad e higiene.

### *Documentos necesarios para contratación*

- Acta de Nacimiento (original)
- INE
- Cartilla liberada (INDISPENSABLE Original)
- CURP
- RFC
- Antecedentes NO penales (Estatales mínimo)
- Número de Seguridad Social.
- Certificado de Secundaria (Original)
- Comprobante de domicilio (únicamente luz o teléfono, no mayor a dos meses)
- Oficio de Baja (Únicamente en caso de haber pertenecido a la Marina, Ejército Mexicano, Policía Auxiliar, CUSAEM, Federal O Baja De Empresas De Traslado De Valores)
- Cuenta bancaria del banco de tu preferencia.
- Últimas tres constancias laborales.

### *Requisitos:*

- Documentos antes mencionados en regla.
- Altura de 1.65 mínimo
- Manejo de armas 1 año experiencia comprobable.
- Edad de 25 a 45 años.

### *Condiciones.*

Los guardias, deben presentarse en las instalaciones del corporativo: Av. Miguel Ángel de Quevedo 722, La Concepción, 04020 Ciudad de México, CDMX con el objetivo de realizar las pruebas de manera integral (examen médico, toxicológico y psicometría), de 9:30 a más tardar 10:30 Lunes a Viernes.

